



# EL AUTONOMISTA

GERONA

14 de Septiembre 1907

Periódico Federal

SUPLEMENTOS ILUSTRADOS

PRECIO: 250 pesetas trimestral en toda España

AÑO X

REDACCION Y ADMINISTRACION: Plaza de la Independencia, 18

NÚM. 702

## FOTOGRAFÍA DE A. GARCÍA

Regalos de grandes ampliaciones

GERONA

### Justicia

Sociedad anónima de  
defensa y auxilio del seguro

ESTABLECIDA EN BARCELONA

Esta Sociedad se encarga, mediante una modesta prima, de la defensa de los intereses de los asegurados, en caso de siniestro, hasta lograr el cobro del total importe de las pólizas sin gasto alguno para el siniestrado, y les anticipa de momento una cantidad á cuenta en proporción al importe de la póliza, sin devengar interés.

Delegado en la provincia:

**D. F. Bassedas Sala**

Norte, 5, 2.º.—GERONA

### CENTRO

— DE —

COMISIONES Y REPRESENTACIONES  
DE

**RAMÓN PEITX**

FLORENZA, 29.

**BARCELONA**

FOTOGRAFADO



:: AUTOTIPIA ::

FOTO-LITOGRAFÍA

:: ZINCOGRAFÍA ::

**M. GOMILA**  
y  
toda clase de  
trabajos para la  
ilustración de periódicos  
revistas, anuncios, etc., et c

Calle: Arribas, 43, princ. 2.º

BARCELONA

### Compañía Anónima de Seguros

A PRIMA FIJA

“**Aurora**”

Establecida en Bilbao

EL AÑO 1900

Capital social **20.000.000** de pesetas

Esta Compañía ha efectuado los depósitos de garantía que prescribe el Real Decreto de 25 Junio 1905.

Delegado en Gerona:

**JOSE GOMEZ MIRLA**

CIUDADANOS, 19

### EN PLENA MAR

FEDERICO RAHOLA

De su libro «Sangre Nueva».

La travesía de Barcelona á Cádiz ha sido como la preparación del viaje. No constituye para mí novedad ni me produce la impresión del alejamiento, porque veo siempre las costas de España y me siento aún en nuestro mar. Todavía no me he dado cuenta de que estoy en marcha para muy lejos.

Al hallarme en el Océano, ante la perspectiva del mar sin límites, es cuando me invade la sensación de la partida y me envuelven las primeras sombras de la ausencia.

Durante los primeros días, la vida nueva de pasajero me ha distraído sin cesar, así como las relaciones en que voy entrando con mis compañeros de viaje, que se van agrupando por diversas atracciones, formando núcleos que tendrán muy pronto fisonomía y carácter propios. El instinto social ha vencido en seguida el aislamiento en que se encontraba, al comenzar el viaje, los centenares de pasajeros que van en el «María Trislina».

A la salida de Cádiz hemos sido testigos de una escena que ha dejado en todos cuantos la hemos presenciado visible pesar. La guardia civil ha practicado una pesquisa á bordo, deteniendo á cuatro mozos gallegos, por carecer del pasaporte y demás documentos que se exigen a los emigrantes que no han prestado el servicio de las armas. Eran cuatro adolescentes, de fisonomía inte-

ligente y expresiva, bronceados por el sol, que no dejaban de sonreír á pesar de la triste situación en que se encontraban.

Un militar que iba á Canarias, se les acercó, y con aire de mofa, les dijo:

—¿Conque para huir de las quintas?

—Tenía tiempo de ir y volver—repuso el más osado con voz resuelta que acusaba voluntad firme.

Cuando aquellos desgraciados, conducidos por la guardia civil, bajaron la escalera, en tanto el vapor señalaba con sus silbidos la próxima partida, me alejé de la orla para no verlos. Fijándome en que no exhalaban ni una queja, adiviné en ellos un temperamento viril, comprendiendo que regresaban a tierra sin renunciar á su decidido propósito de emigrar.

Es un gran error, pensé, el de privar al hombre que no puede vivir en su patria la salida en busca del bienestar, so pretexto de que no ha cumplido con sus deberes de ciudadano. Aquel hombre que aquí nada vale, que constituye una carga por lo mismo que viene á aumentar la miseria nacional, en lejanos países se transforma, adquiere valor é influye con su prosperidad en la riqueza de España, enviándole parte de sus ahorros y fomentando el consumo de los artículos nacionales, propagando en su patria adoptiva nuestros gustos y costumbres.

En nombre de ese patriotismo que sirve para detenerlos, dejad que se vayan, puesto que al poner los pies en la cubierta, sueñan ya con el regreso. En una nación donde se practica el sistema de quintas, no es lícito privar al hombre de que vaya donde quiera á ganar el dinero que servirá para redimirse. Muchísimo más apro-

vechará á España con su labor fecunda de emigrante, que con su vida pasiva de soldado.

Por esto con razón contestaba uno de ellos al militar que le increpó: «Tengo tiempo de ir y volver».

En buen hora el Estado le proteja y no le abandone á donde quiera que se dirija, pero no se le cierre el paso. La tiranía más odiosa es la que condena al individuo á permanecer en un sitio donde no tiene asegurados su existencia ni su trabajo. Dejad que se vaya para que regrese más tarde; se va pobre é ignorante para volver rico y útil, aleccionado en la lucha implacable que hay que sostener para sobresalir allí donde tantos y varios pugnan.

\*\*\*

Estamos en plena mar: la inmensidad nos rodea. Nos encontramos en el centro de una circunferencia líquida de quince millas de radio. Ni un ave ni una vela ni el humo de un vapor vienen á atenuar la penetrante sensación de aislamiento que experimentamos.

Al anochecer hemos encontrado la mar de fondo que suele reinar en estas latitudes. El grandioso buque se balancea como una cuna movida por manos nerviosas. Los que hasta ahora habían resistido el mareo, sucumben al pálido enemigo. La mesa queda desierta de señoras.

En el camarote, las olas que pasan lamiendo las claraboyas dan aire de temporal al tiempo, ayudadas por el ruido aparatoso de algunos platos y cristales que, derribados por el balanceo, se hacen añicos.

Al levantarme, con reinar el mismo tiempo, veo que







## ECOS DE LA PROVINCIA

Desde Palamós

La Asamblea de Hermandades de Socorros Mútuos convocada por iniciativa de la de Palamós al objeto de proceder á la Federación de las mismas para encaminarlas á más altos fines humanitarios que los consignados en sus actuales estatutos, tuvo efecto el último domingo en Palafrugell con el éxito más lisonjero. Los representantes estaban animados de los mejores deseos de llevar á cabo la deseada Federación y patentizaron que en el seno de las respectivas sociedades palpitaban iguales deseos.

La impresión dominante fué que la Federación sería pronto una realidad.

Con notable puntualidad hicieron acto de presencia los representantes de veintidós hermandades, con la suma de cinco mil trescientos setenta y cuatro socios según la relación siguiente:

	Delegados	N. de socios
La Bienhechora, San Antonio Calonge	2	181
La Protectora, Calonge	2	155
Apóstol San Pedro, Calonge	3	246
Santísimo Sacramento, Calonge	2	53
La Amistad, Calonge	2	130
La Unión Toreense, Tossa	1	270
La Obrera, Figueras	2	152
San Eloy, Figueras	1	160
La Unión Bisbalense, La Bisbal	1	135
Ausilio, Port-bou	1	244
La Igualdad Bagurense, Bagur	2	250
La Nueva Concordia, Palafrugell	3	95
Unión Palamosense, Palamós	4	796
Terrestre Reformada, S. Feliu de Guixols	2	528
San Roque, S. Juan de Palamós	1	180
La Federalista, La Bisbal	1	62
Unión Palafrugellense, Palafrugell	4	1,200
La Fraternidad, Palafrugell	1	125
La Igualdad, Palafrugell	1	115
La Ausiliar Federalista, Palafrugell	1	57
La Feminista, Palafrugell	4	240

Las Hermandades que mandaron su adhesión fueron las siguientes:

La Fraternidad Casanense, de Cassá de la Selva.  
La Guixolense de mujeres, de San Feliu de Guixols.  
La Corporación Española de Epernay (Francia).  
La Igualdad, de S. Feliu de Guixols.  
Montepío Alemany, de Cassá de la Selva.  
La Unión Mutua, Reims (Francia).  
Concordia, Agullana.

Fueron leídas las comunicaciones de alguna de ellas ó de muestras de simpatía y agrado en especial la de La Guixolense de Mujeres, de San Feliu de Guixols, expresada en términos que honran á aquella sociedad.

La no comparecencia de estas últimas hermandades es debida en su casi totalidad á falta de tiempo para convocar la reunión general, deficiencias del reglamento ó otras causas, que no implica en ninguna que la idea haya sido acogida con indiferencia sino antes al contrario.

Los representantes de Palamós ocuparon la mesa interina. El Sr. D. Salvador Plaja dió las más expresivas gracias á los representantes y á las sociedades representadas por haber dado satisfactoria acogida á la noble y benéfica idea de la Federación de las Hermandades, nacida en el seno de la de Palamós que tenía la honra de presidir, saludando efusivamente en nombre de esta á los hermanos allí reunidos y á las que se habían adherido y muy en especial á la representación compuesta de bellas damas de la de Palafrugell, titulada La Feminista, que honraban con su presencia la Asamblea.

Dijo que entendía que la Asamblea podía darse por constituida, y que desde luego procedía que se designara la mesa. El representante de la de Port-bou propuso que la interina fuese designada como definitiva á lo que se opuso el Sr. D. Niceto Casanovas por consideraciones que explicó, tomando pie de este incidente para explicar el pensamiento de la representación de Palamós y los grandes beneficios que se podían obtener de la Federación de las Hermandades, en un largo razonamiento que fué escuchado con merecida atención.

Seguidamente el Sr. Simón Sagols, representante de la Hermandad La Federación de La Bisbal, dijo que en la sociedad que representa palpitaban deseos de transformación y perfeccionamiento y que se acogía con entusiasmo á la idea de la Federación único medio de realizar aquellas levantadas aspiraciones, leyendo á continuación un largo escrito con ello relacionado.

## Bases de organización

Para el mejor funcionamiento de esta Federación habrá una Comisión compuesta de Presidente, Vicepresidente, Secretario y Vice-secretario.

El Presidente convocará las reuniones de la Comisión una vez cada mes y siempre que lo estime conveniente ó lo pidan dos individuos de la misma. El Vice-presidente y Vice-secretario sustituirán al presidente y secretario respectivamente en sus funciones, en casos de ausencia ó enfermedad. El Vocal además de intervenir en los trabajos y

deliberaciones de la Comisión guardará los fondos de la Federación, bajo su responsabilidad personal.

La Comisión radicará en la población que la asamblea determine.

Los cargos de la Comisión serán gratuitos y obligatorios exceptuando el de Secretario que podrá ser retribuido.

Esta Comisión recibirá todas las quejas, reclamaciones, proposiciones y demás de las sociedades federadas archivándolas para dar cuenta á la próxima asamblea.

Con objeto de que las Sociedades puedan previamente fijar su criterio con respecto á proposiciones ó quejas de interés general que se formulen, la comisión podrá hacerlas publicar por la prensa ú otro medio siempre que no resulten en desdoro de una Hermandad. En este caso omitirá el nombre de la interesada.

Con quince días de anticipación por lo menos la Comisión formulará y hará pública, por el medio que estime conveniente, la orden del día de la próxima asamblea incluyendo en ella los asuntos que le sugiera la práctica de su gestión y los que le hayan interesado las Hermandades si los juzga de interés.

En cuantos asuntos intervenga la Comisión procurará la armonía entre las sociedades hermanas y en cuanto sea posible procurará se demoren los asuntos para ser tratados en la asamblea próxima.

Cuando una Sociedad federada dé cuenta á la Comisión de algún hecho importante ó grave para la Federación pidiendo reunión de Asamblea, la Comisión lo consultará á las demás y si la mayoría es favorable á la petición se convocará seguidamente. El término de las contestaciones en este caso será de 15 días.

La Federación, ordinariamente, se reunirá una vez al año en la localidad y fecha que la asamblea determine previamente, procurando que sea en día festivo y alternando las poblaciones en que haya de tener la reunión.

Para los gastos de correspondencia, material de escritorio, haber del secretario, si este se retribuyere, y demás propios del caso, las sociedades satisfarán la cuota anual de 1 á 5 céntimos por socio fijándolo la Asamblea cada año según las necesidades.

Las Hermandades federadas podrán mandar, siempre con gastos de su cuenta, cuantos delegados tenga por conveniente á las Asambleas de la Federación, disfrutando igual derecho de intervenir en las discusiones, pero en las votaciones cada entidad federada disfrutará de un solo voto. Para determinarlos se reunirán separadamente los delegados de cada sociedad.

Cuando se discuta un asunto que afecte á una ó varias Hermandades, estas, podrán intervenir en la discusión, pero no tomarán parte en la votación.

Cuando en una votación resulte empate se repetirá hasta la tercera vez, no pudiendo abstenerse en esta última ninguna de las sociedades presentes que no se hallen en el caso anterior.

El Presidente y Secretario de la Comisión deberán asistir á la Asamblea para dar cuenta de su gestión y facilitar la labor de la misma. Los demás individuos podrán asistir si son nombrados delegados para la Asamblea por la sociedad á que pertenecen.

Las Hermandades nombrarán sus delegados para cada una de las Asambleas, precisamente del seno de las mismas.

Cada Asamblea nombrará la mesa, que se compondrá de Presidente, Vice-presidente y dos Secretarios.

Podrán formar parte de la Federación todas las sociedades de España, y del mediodía de Francia de todos los centros de industria taponera que se manifiesten conformes con estas bases y las que en lo sucesivo se acuerden.

Cuando una de las Hermandades solicitantes sea exclusiva de oficio ó clase, no podrá ser admitida como no sea comprometiéndose á su vez á admitir en su caso y día á todo socio de la federación sea cual sea el oficio á que pertenezca.

Las Hermandades federadas deberán enviar á la Comisión cada semestre y siempre que esta se lo pida, un estado de caja y del número de socios enfermos.

Los representantes acordaron la aprobación del proyecto de Federación y Bases de organización anteriores de una manera interina y estas deberán ser sometidas á la consideración de las Hermandades locales para su aprobación ó enmiendas. La creencia general fué que ellas son lo suficiente amplias y detalladas para servir de guía en los primeros pasos de la proyectada Federación, las cuales irán siendo modificadas en las sucesivas Asambleas según aconseje la práctica y realidad de las cosas.

La Asamblea acordó nombrar una ponencia compuesta de los Sres. Sagols de La Bisbal, Petit de Palafrugell, Plaja, Marqués, Pairó y Casanovas de Palamós para que presenten un proyecto para la inmediata implantación y práctica de los dos puntos consignados en la hoja invitación á la primera Asamblea y el tercer punto referente al apoyo mútuo de las Hermandades Federadas en casos de epidemia. El dictamen de esta ponencia será sometido á la aprobación de la Asamblea que convocará según facultades que se le confirieran.

Estos tres puntos son una mínima parte de lo que puede aspirar á realizar la Federación, pero como son una necesidad por todos sentida y ofrecen una gran facilidad para llevarlos á la práctica, darán ocasión propicia al pacto de Federación.

No podemos cerrar esta reseña sin dar cuenta de la presencia en la Asamblea del reputado médico cirujano D. Jo-

sé Girona y Trius, director de la Quinta de Salud «La Alianza» de Barcelona. Si todos los asociados á Hermandades de nuestra región conociesen á fondo el inmenso bien que ha hecho dicha humanitaria institución, creada por la iniciativa de una sola sociedad y fomentada con la participación de otras veinte ó más que se han adherido sucesivamente, sentirían acrecentado más su entusiasmo por la proyectada Federación. Aquella bella institución es una brillante, indiscutible y patente demostración de lo que puede realizarse mediante la unión de las fuerzas que representa cada una de las Hermandades; fuerzas que por lo dispersas son hoy completamente nulas é impotentes para salirse del raquitismo de las aspiraciones y fines que realizan actualmente.

Poseer la fuerza para resolver importantes problemas que afectan á la salud y á la vida de la clase obrera y no utilizarla es poseer instinto suicida. Esperar la protección del Estado ó de las clases adineradas es una quimera y una tontería.

Es preciso hacerse cargo de ello y sacudir la apatía que nos enerva, despreciar todo egoísmo que nos divida y lanzarnos á la lucha convencidos de nuestra fuerza y de que serán arrollados todos los obstáculos.

Creemos la Federación, el órgano y su función será vivificante y bienhechora.

Terminada nuestra tarea de cronistas, en nombre propio y en el de la Sociedad que representamos, cábenos reiterar á las Hermandades y representantes que concurrieron y se adhirió á la Asamblea, nuestro sincero agradecimiento y nuestra más coral salutación, rogándoles que no dejen de asistir á la próxima reunión, la que quedará estatuida la Federación que tantos bienes ha de reportar á todas las clases sociales, particularmente á las más necesitadas.

Palamós, 5 de Septiembre 1907.

Salvador Plaja, José Pairó, Enrique Marqués, Niceto Casanovas.

## Ampliación oficiosa

La representación que firma la reseña ha inquirido noticias particulares de haberse comentado muy favorablemente en muchas poblaciones, las aspiraciones de las Hermandades. Sábese que algunas que no dieron importancia á este asunto se ocuparán seriamente de él y que acudirán á la Asamblea próxima con entusiasmos bienhechores. Conste que en la primera Asamblea se desvanecieron dudas y prevenciones que podían imposibilitar de llegar á la realidad de la aspiración común.

De todas partes se inquietan noticias altamente halagüeñas que son una esperanza muy positiva de que la Federación será un hecho, habiendo recibido felicitaciones que no podemos admitir por no haber contraído personalmente mérito alguno, pero que agradecemos muy sinceramente porque días significan que la semilla lanzada no ha caído en terrenos infecundos.

Entendemos que el mérito de una gran obra de carácter humano y social no es de quien la piensa sino de quien la realiza. Los que realicen la Federación serán los buenos, los que merecerán bien de sus semejantes.

El Corresponsal

13 Septiembre 1907.

Desde Quart

Querido Director: El maestro que fué de este pueblo, señor Torres, muy requetecónocido en los pueblos de S. Jordi y Flassá, al cesar de maestro, manifestó al Sr. Alcalde que había de pelearse con él (vaya una bravacuería) por suponer que fué quien pidió al Rector de la Universidad, su cese de profesor, teniendo también amenazadas á otras autoridades del pueblo y vecinos con llevarlos á presidio, atados como un cristo, si no deponen su actitud.

Me da lástima tener que escribir contra ese señor, pero él, con su temeraria actitud se empeña en que se forme un expediente gubernativo, con sabrosísimos datos, recopilados en este y otros pueblos, consiguiéndose un grande esfuerzo inutilizarle eternamente en su carrera.

El señor Torres tiene empeño en que el perro rabie... y rabiará.

Yo casi me inclino en que se haga así, al ver la actitud pasada y presente, en este pueblo de este señor, que se alberga en casa de la profesora Doña Dolores Ferrer, que es profesora de Instrucción pública, y que debería evitar las miradas intencionadas del vulgo, que siempre ve puntos negros, donde todo es blanco, como hemos de suponer, en esto, mientras no se afirme lo contrario.

Facilmente se comprenderá que yo, amante de mi pueblo, haré cuanto pueda para que impere la ley, y rija en todos los actos, ya colectivos como particulares, de los ciudadanos, un método de mo-



ral que sirva de ejemplo para los presentes vecinos, y sucesivos habitantes de Quart.

Por esto á mi no me asustan las amenazas de dicho señor, pues seguiré denunciando lo que haya, y daré la cara cuando convenga para llevar este asunto á otro terreno.

Y basta por hoy. De usted affmo. correligionario.

A. J. C.

14 Septiembre 1907.

## AYUNTAMIENTO

Celebró sesión de segunda convocatoria, ayer, bajo la presidencia del señor Catalá.

(El salón estaba débilmente alumbrado por la electricidad; ya sea por falta de fluido ó por otro defecto de los muchos que padece el alumbrado público, lo cierto es que el local no estaba claro, como si una neblina hubiese penetrado en él, no distinguiéndose claramente los objetos.

El Alcalde y los empleados leían con dificultad. Así está casi siempre Gerona. ¿Por qué tanta paciencia y tantas contemplaciones con la empresa, señores concejales?)

Leída el acta de la sesión anterior, fué aprobada como así una relación de jornales y varias cuentas, inclaso una por teñir un traje de la gigante.

Acordóse instruir expediente de expropiación forzosa, á propuesta del arquitecto, de una casa de la señora viuda Julia, en la calle de la Prensa.

Varios permisos para efectuar obras.

Quedó sobre la mesa, á instancia del señor Planas, el dictamen sobre energía eléctrica.

Igual otro dictamen sobre la auxiliaria del señor Dalmau, á propuesta del señor Piferrer.

Defendía el dictamen el señor Martínez, y por boca del señor Piferrer, que lo combatió, supimos que la enseñanza es tan deficiente, que no están cubiertas las plazas de maestros públicos que debe haber en esta ciudad.

Por esto, y por el incremento de los maristas, es por lo que decrece la instrucción.

El señor Alcalde, amparado en la ley municipal, no consintió discusión referente al desarme de los municipales.

Firmada por los señores Martínez y Hux, republicanos, se leyó y aprobó, con la protesta del señor Piferrer, una instancia pidiendo que se colocaran, por cuenta del Ayuntamiento, aceras en el convento de las Adoratrices.

Se comprende que esto lo hubieran pedido los neos; pero no los republicanos, puesto que favorecen intereses perjudiciales á la Nación y al progreso, y fomentan la inmundicia y el egoísmo, que representa el que seres humanos renuncien á soportar las cargas de la vida, y á la procreación con visos de legitimidad.

Seres que cortan los lazos de la familia abandonándola, no tienen derecho al privilegio.

Ignoramos si el acuerdo anterior existe, referente á la construcción de aceras á las religiosas; que exista ó deje de existir, no debieron ser republicanos quienes lo desenterraran.

¿Por qué los señores Martínez, Hux y los que con esto están identificados, no hacen ejecutar acuerdos sepultados, sobre beneficencia, sobre instrucción é higiene?

Terminada la orden del día, el señor Piferrer propuso la condonación de derechos municipales, para los propietarios que quieran limpiar las fachadas de sus casas, singularmente las de las Ramblas, que están muy sucias, consiguiéndose un bien para el ornato de la ciudad y trabajo para los obreros en los días crudos que se avocinan.

El señor Martínez se adhirió á la proposición, acordándose de conformidad.

El señor Balari llamó la atención del Consistorio sobre el capítulo del presupuesto para auxilio de incendios, y terminó la sesión.

## CRÓNICA LOCAL

Ha vuelto á posesionarse de su cargo, el ilustre señor Presidente de la Audiencia de este territorio, don Buenaventura Muñoz.

El Ayuntamiento de San Feliu de Guixols, ha nombrado secretario de la corporación, al oficial de la Diputación don Desiderio Canal.

El señor Canal, es un inteligente y digno ciudadano que está bien enterado de la administración del Estado, en sus diferentes organismos.

Felicitemos al Ayuntamiento de San Feliu y al agraciado.

Ha sido nombrado maestro interino de la escuela pública de niños de Torroella de Montgrí don Federico Arroyo.

Para las próximas fiestas que celebrará el pueblo de Salt en los días 15 y 16 del actual, ha sido contratado el notable «Quinteto Artístico Gerundense» para amenizar los conciertos y bailes del *Casino Alsina*.

El salón estará lujosamente adornado.

De nuestro colega *El Liberal* de Barcelona.

«Absolución y denuncia.—En méritos de la denuncia sobre el modo de proceder de los carabineros en Port-bou, fué encarcelado el director del diario *El Autonomista*, de Gerona, habiendo sido absuelto en virtud de auto de sobreesimiento por el auditor de Guerra; pero al tratar nuevamente de esta cuestión, ha sido denunciado por el fiscal.»

Debemos rectificar al querido compañero, la mala información del suelto transcrito.

Fuimos absueltos por lo de los carabineros de Port-bou, y hemos sido denunciados por combatir la disposición del Gobernador civil, que ordenaba el cierre de las escuelas libres de Port-bou y Lloret de Mar, como efectivamente se han cerrado, á juicio nuestro arbitrariamente.

Conste así.

Los días 14, 15 y 16 de los corrientes, celebrarán su fiesta mayor, la calle de Canaders y sus arrabales, habiendo sido contratada la renombrada orquesta de esta ciudad, que dirige don Francisco Perich.

Nuestro querido compañero órgano de la Unión Republicana, de esta ciudad, *La República*, ha cesado de publicarse, según vemos en la prensa local.

Ignoramos si definitiva ó temporalmente.

Sea como fuera, sentimos vivamente, la desaparición del colega; ya por tratarse de un noble compañero, como por ser dicho periódico un defensor de ideales afines nuestros.

Dicho esto, con sinceridad, vamos á hacer una observación á los republicanos de la provincia.

Durante el tiempo que lleva vivido *EL AUTONOMISTA*, republicano, federal, de propaganda y de combate, hanse publicado siete ú ocho periódicos, con diversos títulos, órganos todos de la Unión Republicana; durante los muchos cambios de procedimiento que esta ha tenido, desde la «fusión» á la «Solidaridad» todos han ido amparándola.

Nosotros, no hemos variado de conducta.

Seguimos defendiendo el ideal que en vida del inmortal Pi y Margall defendíamos, pero libremente, sin obstáculos, sin que sobre nosotros pese la autoridad de aquellas Juntas ó Comités, compuestos algunas veces de analfabetos, ó por dependientes de burgueses.

No hemos querido nadar en las cenagosas aguas de un estanque; sino que hemos querido hacerlo en las cristalinas del grande Océano.

Y hemos vivido, cimentando la existencia de un órgano de publicidad, en una ciudad hipócrita, donde algunos republicanos (titulados federales y unitarios) se entregan á los pies de un confesor, ó mandan sus hijos á los colegios religiosos, para que les manchen su conciencia.

Pues bien. Como siempre que ha desaparecido un compañero de ideas afines, ofrecemos nuestra publicación á su partido, á fin de que sea porta-voz de todos los republicanos, sin distinciones, mientras sinceramente profesen los redentores ideales, que implantados, salvarían á la nación española.

Solo se sabe lo que vale un periódico cuando desaparece.

Sin la prensa liberal y republicana, los monárquicos y los reaccionarios cometerían más infamias de las que cometen; por temor al escándalo, comprimen su voluntad, inclinada casi siempre al mal.

Conviene, pues, que subsistan nuestros periódicos, por eso nos apena la falta de inteligencia, para poder

organizar con medios sobrados, un diario de grande empuje á disposición de todos los correligionarios de la provincia.

Nuestro estimado amigo don Enrique Roca, secretario de la Diputación Provincial, nos participa que los trabajos de los opositores á las Escuelas de Arte é Industrias de San Feliu de Guixols, Palamós y Palafrugell, quedarán expuestos tres días en la Secretaría de la Diputación desde las 9 á las 13 y de las 16 á las 18.

Estará de manifiesto al público en la Jefatura de Obras públicas durante el plazo de 30 días, el proyecto de carretera de Hostalrich á S. Hilario, por Breda y su Estación á la provincial de La Batlloria, que interesa á los términos municipales de S. Feliu de Buxalleu y Breda en esta provincia, y La Batlloria en la de Barcelona, á fin de que los particulares y pueblos interesados puedan hacer las observaciones que les parezcan por medio de reclamaciones dirigidas á este Gobierno civil dentro el referido plazo, las cuales habrán de versar acerca del trazado más conveniente bajo el punto de vista de los intereses de la localidad ó región á que afecta la vía y de la clasificación ú orden de dicha carretera.

El día 14 de Octubre próximo venidero á las nueve de su mañana, se celebrará concurso de industriales en las oficinas de la Comandancia de Carabineros de esta provincia para contratar el servicio de provisión de prendas y efectos de cama, que por el tiempo de seis años, puedan necesitar las Comandancias de esta Subinspección.

El pliego de condiciones, modelo de proposición y tipos que han de servir para la contratación de dicho servicio, se hallan de manifiesto en la casa cuartel de la Comandancia, Oficinas de las demás y Dirección general del Cuerpo.

Pronto se promulgará la ley sobre colonización y repoblación interior, é inmediatamente que quede cumplida dicha formalidad, se constituirá la Junta encargada de redactar el reglamento para la aplicación de la ley. Luego se comenzarán á escoger los terrenos cultivables para repartirlos entre quienes dispone la ley.

Alemania empieza á notar que la gloria del Canciller de Hierro ha sido demasiado exagerada. Una estatua que se le había erigido en Kiel, frente al teatro de la ciudad, ha sido declarada fuera de lugar y en desacuerdo con la arquitectura del coliseo, y, por lo tanto, ha sido quitada de ese sitio, y á falta de otro, ha sido puesta en un cobertizo, junto á una tonelea de riego y varios artículos de jardinería.

El rey Eduardo de Inglaterra ejerce su soberanía sobre numerosísimos súbditos de diversas religiones que viven en la Gran Bretaña más á placer que en ninguna otra nación del mundo.

Sólo en Londres hay más escoceses que en Edimburgo, más irlandeses que en Dublín, más israelitas que en Palestina, más católicos que en Roma y un número incontable de mahometanos negros y tostados.

Y se vive tan á gusto en la capital del reino británico.

Interesa á los obreros del campo saber que el gobierno ha abierto un concurso para cubrir diez plazas de alumnos internos en el Instituto Agrícola de Alfonso XII.

Cualquier obrero, acompañando una certificación del mayor contribuyente de la población donde vive, puede solicitar una de esas plazas, donde, además de comida, se le facilitará un sueldo.

Agradecemos á nuestros colegas *La Lucha* y *Diario de Gerona* la noticia publicada referente al sobreesimiento de nuestro proceso, por la jurisdicción militar.

Ultimamente se ha promulgado en Inglaterra una ley capacitando á todas las mujeres que eran electores para ser elegibles al cargo de miembros de aquel Parlamento.

Ya no es solo en Inglaterra donde las mujeres gozan de esas leyes. En Finlandia de 200 miembros de que se compone la Cámara finlandesa 79 son mujeres, notándose que todas fueron elegidas por mayoría de votos contra los otros candidatos, que eran hombres.

¡Ya lo creo... pues de votar y votar, siempre es preferible hacerlo por el sexo bello!

En cambio en España, donde hay mujeres que con solo una sonrisa obtendrían el voto del más excéptico, están á merced de la gente negra.

¡Qué lástima!

La Dirección general de Agricultura ha dispuesto que el ingeniero de Gerona don Francisco Ullastre gire una visita de inspección para estudiar la enfermedad que sufren los olivos del Ampurdán.

Se hallan vacantes las Secretarías de los Juzgados municipales de Massanet de Cabrenys y Agullana.

D.<sup>a</sup> Justina Sagrera ha sido nombrada maestra en propiedad de Bascara y D. Pedro Pujol Serra, maestro interino de Bagur.

*Lletres*.—Revista mensual. Colaboración de los mejores escritores catalanes, y traducciones de los grandes maestros. Dos pesetas semestre. Número suelto 40 céntimos. Para suscripción, Dalmau & Comp.<sup>a</sup>, editores; Plaza del Aceite.



**Trindos Vintro**

CONSERVA LAXANTE Y REFRESCANTE EN FORMA DE BOMBONES

Cura estreñimiento, almorranas, congestiones, vaildos jaqueca, etc.

FARMACIAS de los Dres. VINTRO:

CORTES, 571 y 583, y demás boticas

REPRESENTANTE EN GERONA:

Dr. E. Francisco de A. Roca

**Confitería de F. TRIAS**

SANTA COLOMA DE FARNÉS

(GERONA)

Especialidad en las **TEULAS**, postre de primer orden, alimenticio, que se reco- mienda por el uso de las primeras mate- rias y exquisito sabor.

Se envían, en elegantes cajas de metal, a todos los pueblos de España, al precio de 1'50 pesetas caja.

**M. BALARI**

METJE HOMEOPATA

Ex-alumne intern. pensionat per oposició de la Facultat de Medecina de Barcelona.

Ex-metje intern del Manicomi *La Nueva Be- len* de St. Gervasi de Cassoles.

BARCELONA: Carrer d'Avinyó, n.º 6, 1.º, 1.ª

HORES DE CONSULTA:

Días feyners: De 9 a 12 matí, de 3 a 4 tarde y de 7 a 8 nit.

Días festius: Solsament de 9 a 12 matí.

**Queraltó y Noya**

FABRICANTES DE LAMPISTERÍA

Fabricación especial de toda clase de lám- paras y cristalería

Instalaciones públicas y particulares para Agua, Gas y Electricidad

MATERIAL Y COLOCACIÓN DE TIMBRES ELÉCRICOS Restauración de metales al Niquel, Plata, Oro, etc.

PALAMÓS.—Provincia de Gerona.

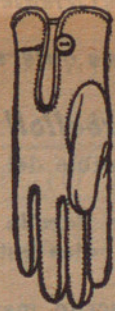
Constructores de máquinas auto-métricas para el alumbrado por Gas Acetileno. Exportación a provincias.

Esta Casa facilita en brevedad, detalles y presupuestos de toda clase de Instalaciones públicas y particulares para Agua, Gas y Electricidad; construcciones é instalaciones especiales; de *Productores auto-métricos* de nuestro sistema fabricación de toda clase de Lámparas y grife- ría, objetos artísticos, restauraciones de meta- les, colocación de timbres y construcción de hie- rros artísticos de Obras.

**Se facilita dinero**

Al 4 y 5 por 100 de interés anual

LORENZANA 17.—GERONA



**GUANTES MARESMÀ**  
Gerona

**BALNEARIO DE STA. COLOMA DE FARNÉS**

(GERONA)

Aguas termales de 40 centígrados de temperatura, bicarbonizadas, cálcicas, ferruginosas, indicadas por eminentes facultativos, para combatir la gota y reuma- tismo crónicos, falsas anquilosis y neurastenias y espe- cialmente para corregir la parálisis del movimiento pro- ducido por las apoplejias (feriduras) de cuya enferme- dad son un gran preservativo.

Sin rival para las enfermedades de la matriz y para reconstituir las fuerzas en todas las convalecencias.

El Establecimiento reúne el confort apetecible.

Carruajes á todos los trenes en la estación de Sils.

\* \* Temporada de 1.º de Mayo á 31 de Octubre \* \*

MÉDICO-DIRECTOR, D. FRANCISCO MARABERT

GERENTE, D. JUAN MARTI

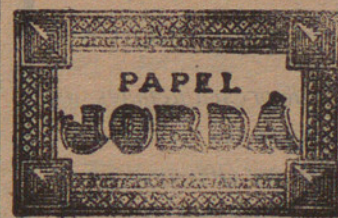
**J. Massa y Corney**

MÉDICO ESPECIALISTA DEL HOSPITAL PROVINCIAL

Enfermedades del riñón y vías génito-urinarias

Habi trasladado su clinica particular y domicilio á la calle de la

FORSA, 18



**FUMADORES!**  
Si quereis conservar vuestra salud fumar el acreditado é higiénico PAPER JORDA

**Aixarop del Professor Girolamo**

polvos y catxets **PAGLIANO** (de Florencia)

**El millor depuratiu y refrescant de la sanch**

65 ANYS D'EXIT CREIXENT SON SA MELLOR RECOMANACIÓ  
Exigiu sempre 'l nom del Professor **Girolamo**  
SE VEN A LES PRINCIPALS FARMACIES Y DROGUERIES  
s agents á Espanya:  
**J. U RIACH Y COMP.**  
Moncada, 20, BARCELONA

**Farmacia del Doctor F. Sastre y Marqués**

(Successor del Doctor Marqués)

Casa premiada en la Exposición Universal de Paris de 1900



Oberta tota la nit

**HOSPITAL, 109 y CADENA, 2 --- BARCELONA**

**VID' OSTRAS, DEL DR. SASTRE Y MARQUÉS.** es el millor dels tónichs coneguts, preferentment recomenat per sa eficacia en la con- va-lescencia de totes les malalties, especialment en la anemia, clorosis, histerisme y en totes les quines se pert la gana.

**ESSENCIA FEBRÍFUGA, DEL DR. SASTRE Y MARQUÉS.** Especific prodigiós, antiséptich pera curar tota classe de febres palúdicas, in- fecciosas, tercianas, cuartanas, eruptivas, pútridas y gran coadjuvant en la prompta resolució de las tifoideas rebeldes.

**DENTICINA, DEL DR. SASTRE Y MARQUÉS.** Es la salvació dels neus en totes les complicacions que origina la evolució dentaria, calma les irritacions intestinals, favorex la expulsió de la baba y evita los accidents nerviosos tant freqüents que les mes de les vegades acaban ab la vida del infant.

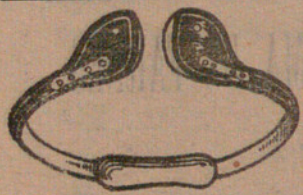
**TINTURA PERA 'L CABELL, DEL DR. SASTRE Y MARQUÉS.** La millor que's conex, tenyex el cabell de un negre permanent, inofensiu, son consum es extraordinari per sos bons resultats.

**ELIXIR ANTIDIABETIC, DEL DR. SASTRE Y MARQUÉS.** D' exit el mes segur pera curar tan terrible malaltia, disminuint sempre sa intensitat, purificant la sanc, tonificant lo sistema nerviós y disminuint ja la albuminuria com també la glucosuria en les diabetis insípides, sa cu- ración se logra ab suma rapidesa.

**XAROPS MEDECINALS, DEL DR. SASTRE Y MARQUÉS.** Dedicada la antigua Casa del DR. MARQUÉS á sapreparació y havent conseguit gran crédito ab ells, poden oferir als senyors metges y al públich el mes complet surtit dels mateixos garantisant la exactitut en sa dosifica- ción y puresa.

DIPÓSIT A GERONA: FARMACIA DEL DR. ROCA, PLASSA DEL OLI





## HERNIADOS (Trencats)

NO DEJES de visitar la sección de ORTOPEDIA de La Cruz Roja, y hallaréis el BRAGUERO adecuado a vuestra hernia, evitándoos sufrimientos y molestias.

Bragueros de todos sistemas

PLAZA DEL OLI.—GERONA

## Le Sauvneur (El Salvador)

SOCIEDAD ANONIMA

Compañía Belga de Seguros sobre la vida, rentas vitalicias y contra incendios.

Capital 2.000.000 de francos

Domicilio Social: BRUSELAS

Dirección General para España: RAMBLA DE CATALUÑA, 29.

BARCELONA

Representante en Gerona: DON DARIÓ RAHOLA Y LLORENS

## Imprenta de Rahola

IMPRIMENSE TODA CLASE DE TRABAJOS, CON ACTIVIDAD Y ECONOMIA

CIRCULARES  
TARJETAS DE VISITA  
Y COMERCIALES  
ESQUELAS PROGRAMAS  
PROSPECTOS  
BOLSAS  
MEMBRES  
PERIÓDICOS  
LIBROS, ETC. ETC.

Independencia, 13, Gerona

## Entoldados y Adornos

Salones y Paseos  
Alfombras - Colgaduras  
Iluminacion por el gas acetileno  
Dirigirse para la contratación á

## José Comas

CALLE DE LA BARCA, número 17.—GERONA

## CENTRO COMERCIAL ADMINISTRATIVO

DE JOSÉ GÓMEZ Y EMILIO SALVADOR

Ciudadanos, 19, GERONA

Asociación de contribuyentes y Representaciones de Ayuntamientos, Fabricantes y Sociedades mercantiles. Cobro de intereses de láminas de 80 por 100 de Propios á Beneficencia, Compra venta en comisión de cuotes de todas clases y valores del Estado y locales con póliza de Corredor é informes de referencia

## JOSEPH JUBANY Y SIMÓN

Procurador dels Tribunals

Apoderat de Classes Passivas

NORT, 1, PRIMER PIS—GERONA

## ¿MURIÓ LA CALVICIE!! USANDO EL CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

Premiado en varias Exposiciones con DIPLOMAS DE HONOR y MEDALLAS DE ORO



EL QUE ES CALVO ES POR QUE QUIERE

Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el Céfiro de Oriente-Lillo es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: Tiña pelada, eczema piloso, alopecia seborrea (cabeza grasienta), caspa, humores, etc., etc.

Millones de personas que han usado el Céfiro de Oriente-Lillo certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es porque quiere, pues mediante contrato

¡Nada se paga si no sale el cabello!!

¿Puede darse mayor garantía en el éxito infalible del tan renombrado Céfiro de Oriente-Lillo?

Consulta por el inventor D. Melodoro Lillo, Rambla de Canaletas, núm. 13, 1.º—BARCELONA, de 3 á 6, días festivos de 10 á 1.

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á 5 pesetas frasco.

### AVISO IMPORTANTE

25,000 PESETAS se apostarán contra igual cantidad, al que pretenda demostrar que existe en el mundo un preparado que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

Representado por la Cruz Roja, Plaza del Oli

## DOLOR

Reumático inflamatorio y nervioso se logra su curación completa con este tan reconcomiendo

## DUVAL

que con tan feliz éxito vende la conocida

FARMACIA MARTÍNEZ

Centro, calle Robador

(esquina S. Rafael, 2)

BARCELONA

## EXQUISITO LICOR CALISAY

Destilado con alcoholes de puro vino y compuesto exclusivamente de sustancias láudeas y aperitivas.

Es altamente digestivo y reconstituyente.

Pidase en todos los cafés y colmados.

Cuidado con las falsificaciones.

Al por mayor: D. Magín Mollfolleda

Arenys de Mar (Barcelona)

## ALMACEN DE VINOS DE TODAS CLASES

Viuda e hijos de S. Fornés

Fábrica de alcoholes en Llansá

Ventas al por mayor

## ACADEMIA INTERNACIONAL

89, rambla de Cataluña, 89, BARCELONA

Profesorado (sacerdotes, militares, doctores y licenciados, según el ramo)

GRADO DE BACHILLER.—Ingreso en las Escuelas de Ingenieros de Caminos, Industriales, minas, etc.—Bachillerato industrial.—Teneduría de libros.—Carrera mercantil, Elemental y Superior.—Peritos Agrícolas.—Derecho.—Farmacia.—Secretarios de Ayuntamiento, idem de Juzgados municipales y Procuradores (los ausentes que sin moverse de sus casas quieran estudiar estas carreras, se les mandarán los apuntes).—Carreras del Ejército y Armada.—Capitanes, pilotos y maquinistas navales.—Sobrestantes.—Oposiciones al Banco de España y Aduanas.—Chauffeurs.—Equitación.—Gimnástica racional.—Dibujo, pintura é idiomas.

EXTERNOS Y PENSIONISTAS

## GRAN HOTEL RESTAURANT

### “SUIZO”

PROPIETARIO: BALDOMERO SOLÉ

Plaza del Angel, 10.—Teléfono 1974, BARCELONA.

Este Hotel, completamente reformado, reúne todo el confort y comodidades hasta el día conocidas.

Cuenta con 80 habitaciones nuevamente amuebladas, claras y bien ventiladas, con vista á las calles de Fernando y Princesa, próximo á las Ramblas y Puertos.

Salón de lectura y piano. Salones para bodas y banquetes. Timbres y luz eléctrica en todas las habitaciones. Sala de baño. Excelente cocina española y francesa. Restaurant con mesitas independientes para familias. Se sirve á la carta y por cubiertos.

recios médicos.—Coche é intérprete del Hotel á la llegada de trenes y vapores.

MANUELES SOLER  
BIBLIOTECA

—Aquí ha de encontrar el libro que busca, pues en la colección de MANUELES SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desea cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS É INDUSTRIAS.

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERIAS.

Editor: SUCESORES DE MANUEL SOLER, Apartado 89, BARCELONA